

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Cada pregunta se valorará sobre un máximo de 10 puntos. La puntuación del examen vendrá dada por la media aritmética de las puntuaciones otorgadas a las preguntas.

TEORÍA

Cada pregunta de teoría se puntúa sobre un máximo de 10 puntos. En cada pregunta se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- El grado de concreción de la respuesta al enunciado de la pregunta.
- La claridad y la corrección de la respuesta.

PROBLEMAS

Pregunta 5: Productividad

- Se valorará con un máximo de 6 puntos el cálculo de la productividad y 4 puntos el cálculo de la tasa de variación.
- Se restará 0,1 punto por no indicar las unidades.

Pregunta 6: Balance

- Se darán 8 puntos al balance.
- Por cada error horizontal se restarán 0,25 puntos y por cada error vertical se restará 0,10 puntos.
- El cálculo del resultado del ejercicio se valorará con 2 puntos.